

COMPANÍA DE TRANSPORTES URBANOS  
CIUDAD DE NARANJAL

"COM NAR" S.A.

Dir. Mons. Gilberto Guzmán y Cristóbal

Ruc: 099261825600 Telf. 0992896125-0982665508



Naranjal 13 de AGOSTO 2013

Sr.

Vicente Estrella Ángel Daniel

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmplame comunicarle que en la junta general ordinaria de accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO "COMTRANAR S.A", reunida el día 13 de Agosto 2013 lo ha elegido a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de 5 años, con todos los deberes y atribuciones que se señalan en los estatutos de la compañía.

COMPANÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE NARANJAL "COMTRANAR S.A", se constituyó el 06 de Marzo 2009 mediante escritura pública autorizada por el notario 30 del cantón Guayaquil e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Naranjal, el día 03 de Abril del 2009

ATENTAMENTE:

LUCY GOROTIZA FLORES

CI.0703896779

SECRETARIA

Razón: Yo, ANGEL DANIEL VICENTE ESTRELLA de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de naranjal y portador de la CI.091599803-3, acepto la obligación que antecede.

Atentamente:

VICENTE ESTRELLA ANGEL DANIEL



NARANJAL

GUAYAS

ECUADOR

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 894 a 894 con el número de inscripción 216 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANORTE CIUDAD DE NARANJAL, COMTRANAR S.A. en calidad de REPRESENTADA]) en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VICENTE ESTRELLA ANGELO D. SEEL con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab Carlos Aguirre Antepara.  
Registrador de la Propiedad.

Doctor Morden Felipe Marcos Suárez  
Notario del Cantón Naranjal, doy fé  
que la fotocopia que antecede es  
exácta al documento  
que se me exhibió *un documento*  
Naranjal, *05* de *11* del 2013  
EL NOTARIO



*[Handwritten signature]*  
Dr. Morden Felipe Marcos Suárez  
ABOGADO  
Notario del Cantón Naranjal

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.



RECIBIDO  
25 NOV 2013  
COMPAÑIAS DE G. ATAG II  
Documentación y Archivo